

Número de vacantes	Centro	Localidad	Número de vacantes	Centro	Localidad
1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica (Cátedra)	Barcelona.	1	Centro de Salud Mental	Granada.
1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica	Castellón.	1	Centro de Salud Mental A	Guipuzcoa.
1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica	Huesca.	1	Centro de Salud Mental E	Madrid.
1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica	Málaga.	1	Centro de Salud Mental G	Madrid.
1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica	Oranese.	1	Centro de Salud Mental H	Madrid.
1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica	Pontevedra.	1	Centro de Salud Mental B	Málaga.
1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica	Salamanca.	1	Centro de Salud Mental	Murcia.
1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica	Segovia.	1	Centro de Salud Mental	Santander.
1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica	Sevilla.	1	Centro Nacional de Lucha contra las Enfermedades Reumáticas	Valencia.
1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica	Soria.	1	Centro Maternal de Urgencia	Barcelona.
1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica	Zamora.	1	Centro Maternal de Urgencia	Onteniente (Valencia).
1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica	Zaragoza.	1	Centro Maternal de Urgencia	Alcala la Real (Jaén).
1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica	Madrid.	2	Centro Especial Sanitario	Ubada (Jaén).
1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica	Barcelona.	4	Instituto Oncológico Nacional	Talavera de la Reina (Toledo).
1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica	La Coruña.	1	Instituto Oftálmico Nacional	Madrid.
1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica		12	Instituto Nacional de Hematología y Hemoterapia	Madrid.
1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica		5	Instituto Médico Pedagógico «Fray Bernardino Alvarez»	Madrid.
1	Dispensario Antiepiléptico		2	Instituto Médico Pedagógico «El Pinar»	Madrid.
1	Centro de Salud Mental C		4	Instituto Médico Pedagógico «Rodríguez de Miguel»	Teruel.
1	Centro de Salud Mental D		8	Escuela Departamental de Puericultura	Zamora.
1	Centro de Salud Mental A		6		Valencia.

23762

RESOLUCION del Tribunal calificador por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en turnos libre y restringido y se ofrecen las vacantes existentes para ingreso en la Escala de Asistentes Sociales de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

Finalizada la fase de concurso y oposición de las pruebas selectivas en turno libre y restringido para ingreso en la Escala de Asistentes Sociales, convocadas por Resolución de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 9), el Tribunal calificador, de acuerdo con la base 3 de la convocatoria, publica como anexo a esta Resolución la relación de aprobados por orden decreciente de puntuación final y con mención expresa del número obtenido, resolviéndose los empates a favor de aquellos aspirantes de mayor antigüedad y subsidiariamente más edad en el turno restringido y solamente por la edad en los correspondientes al turno libre.

En el mismo anexo se indican las vacantes existentes, a fin de que los aspirantes aprobados puedan solicitar sus respectivos destinos, que serán de carácter provisional, teniendo derecho preferente quienes estén desempeñando la plaza que soliciten.

Asimismo, de acuerdo con la base 1.1.1, b), de la convocatoria, las vacantes que se ofrecen, correspondientes a los Centros de Diagnóstico y Orientación Terapéutica y los Centros de Salud Mental, serán de media jornada.

De conformidad con la base 9 de la convocatoria, los mencionados aspirantes presentarán en el Registro General de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional o en los lugares que determina el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la siguiente documentación:

a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.

b) Copia autenticada o fotocopia (que deberá presentarse acompañada del original para su compulsión) del título exigido o certificación académica y justificante de haber abonado los derechos para su expedición.

c) Certificación del Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas. Esta certificación deberá estar expedida dentro de los tres meses anteriores al día en que termine el plazo señalado en el párrafo primero de la norma 9.2.

d) Certificado médico oficial acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que imposibilite para el servicio. Este certificado deberá ser expedido por una Dirección de Salud de alguna de las Delegaciones Territoriales del Departamento.

e) En el caso de opositoras, el certificado definitivo de haber cumplido el Servicio Social o de estar exentas del mismo, con mención de la fecha en que finalizó, que no podrá ser posterior a la terminación del plazo señalado en el primer párrafo de la norma 9.2.

La expresada documentación deberá ser presentada con una solicitud en la que se indiquen como mínimo los datos personales del aspirante y la prueba selectiva en la que ha participado.

f) Relación por orden de preferencia de las vacantes que solicitan. En el supuesto de que no se presente dicha relación o que en la misma no figuren todas las vacantes anunciadas en el anexo adjunto, se entenderá que al aspirante le resulta indistinto el destino que pueda asignarsele.

De acuerdo con la base 9.4 de la convocatoria, quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia referida en la base 3.1. En este caso, la autoridad correspondiente formulará propuesta de nombramiento según orden de puntuación a favor de quienes, a consecuencia de la referida anulación, tuvieran cabida en el número de plazas convocadas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 4 de julio de 1978.—El Presidente del Tribunal, Victor Conde Rodelgo.

ANEXO

Relación de aprobados

Número	Apellidos y nombre	Puntuación total
<i>Turno restringido</i>		
1	García de Julián, María Angeles	29,70
2	Acero Sáez, Cándida	29,11
3	Quevedo del Peral, María Jesús	27,92
4	Santamaría Pastor, María Mercedes	27,38
5	Sastre Fernández, Antonia María	27,08

Número	Apellidos y nombre	Puntuación total
6	Martín Sánchez, Raquel	26,45
7	Tirado Martínez, María Rosario	26,08
8	Cuéllar García-Reyes, Manuela	26,08
9	Enriquez Berciano, María del Carmen	25,83
10	Blanco Cortizo, Julia Aurora	25,48
11	Pinacho Polanco, María Gloria	25,20
12	Gómez Moya, María Josefa	25,05
13	Gutiérrez Rubio, María Magdalena	24,90
14	Lorenzo Casajús, María Rosario	24,87
15	Arija Val, Eufemia	24,00
16	Manzanares Ramos, María Teresa	23,95
17	Espuelas Navascués, Pilar	23,75
18	Gómez Vallejo, Carmen	23,85
19	Carbonell Galiana, Gloria	23,53
20	Balaguer Rodríguez V., María José	23,30
21	Afonso-Basurto García, Concepción	23,05
22	Rodríguez-Avial Echarri, Paloma	22,85
23	Santodomingo Medrano, Petra	22,68
24	Cortés Pérez, María Luisa	22,68
25	Hernández Rodríguez, María Teresa	22,50
26	Berenguer Baquedano, María del Pilar	22,33
27	García Pérez, Auxilio Mercedes	22,02
28	Gelardo Guirau, María Dolores	22,00
29	Romo Arizón, Clotilde	21,83
30	Fernández González, Belén	21,75
31	Rodríguez Cristóbal, María del Pilar	21,68
32	Marabini García, Ana María	21,65
33	Rivero Sánchez, Carmen	21,61
34	Susín Ramírez, Carmen	21,55
35	Mediavilla Pablo, Benita	21,37
36	Corral Sánchez, María Teresa	21,31
37	Miralles de Imperial Mora F., María	21,25
38	Noguera Puchol, Concepción	21,00
39	Cervero Arroyo, María Luisa	21,00
40	Fernández López, Ana	20,92
41	Ruiz de Eguilaz Uriarte, María Cristina	20,88
42	Jiménez Madroñero, Ana María	20,87
43	García Alonso, Cándida	20,80
44	Olarra García, María Teresa	20,50
45	Elejabarrieta Uriguen, María Rosario	20,25
46	Errandonea Chacartegui, María Jesús	19,91
47	Clemente García, Rosalía	19,75
48	Castanyer Vila, Montserrat	19,63
49	Hijos Oliván, Carmen	19,60
50	Castiella Villacampa, Elvira	19,58
51	Couso Ponteriz, Antonina	19,41
52	Gallego Pérez, Consuelo del	19,25
53	Torres de la Pisa, Margarita	19,00
54	Altimiras García, María Dolores	18,88
55	Fuente Beltrán, María Trinidad	18,72
56	Ferrer López de Haro, Elisa	18,50
57	Peláez Ramos, María Josefa	18,25
58	Lassaletta Garbayo, Elvira	18,17
59	Iñiguez Ibáñez, María Lourdes	18,00
60	Bes Sevil, Gloria	17,85
61	Fernández Casas, María Isabel	17,62
62	Fernández de Bobadilla C., Pilar	17,35
63	Barrio Ortega, Anunciación	17,16
64	Barceló Feliú, Carmen	16,91
65	Vidal Llahí, Josefa	16,75
66	Rodríguez Taboadela, María Peregrina	16,68
67	Iglesias Domínguez, María Jesús	16,62
68	Chinchurreta Segovia, Gloria	16,38
69	Sánchez Rodríguez, Fca. Lucía	16,28
70	Martín Rubio, Abdulía	16,00
71	Molina Vilar, Concepción	15,85
72	Sánchez Rodríguez, María Isabel	15,71
73	Garriga Boadella, Carmen	15,70
74	Moraga Ferrándiz, Rita	15,60
75	Rodríguez Dorado, Lydia	15,38
76	Lobo Fritsch, Concepción	15,12
77	Ruiz de la Hermosa Anirés, Carmen	14,98
78	Millán Lago, Carolina	14,82
79	Frisón Díez de Oñate, María Dolores	14,75
80	Quintana Macho, María Mercedes	14,75
81	Goldaracena Saralegui, Rosa María	14,62
82	Avila Escobio, Guadalupe de	14,50
83	Pizarro Reyes, Raquel	14,45
84	Isasi Acosta, María Begoña	14,32
85	Llorente Escalada, María del Carmen	14,12
86	Gil Páez, María Rosario	13,62
87	Montero Rodríguez, Teresa	13,40
88	Ximénez de Sandoval Riestra, Pilar	13,00
89	Gil Navarro, Pilar	12,87
90	Cazorla Sarabia, María del Pilar	12,62
91	Chover Salom, María Teresa	12,58
92	Salcedo Contreras, Consuelo	12,25
93	Díaz Valdivia, Francisco	12,08
94	Graña Graña, Ramona	11,82
95	Perramón Gajú, Isabel	11,70
96	Delgado Pérez, María del Pino	11,58
97	Rodríguez Ganorro, Isabel María	11,41

Número	Apellidos y nombre	Puntuación total
98	Santiago García, Blanca Dolia	11,37
99	Valo Gantes, José	11,35
100	Guisado García, Isabel María	11,12
101	Lois Vázquez, María Rita	10,60
102	Muñiz García, Benigna	10,75
103	Goñi Urdiain, María Nieves	10,37
104	Prada Alonso, Ofelia	10,00
105	Torres Arenas, Genoveva	10,00
106	Sánchez Blázquez, María Eugenia	9,91
107	Romero Muñoz, Virginia	9,75
108	Seoane Brea, Felisa	9,41
109	Chapuli Román, María del Carmen	9,21
110	Martínez Hermosilla, Evangelina	9,12
111	Maiques de Azcárraga, Mercedes	8,25
112	Susperregui Echeveste, Ana María	7,88
113	Enciso Gonzalo, Manuela	7,68
114	Monclús Roche, María Soledad	7,00
115	García Pérez, Cristina	6,87
116	Cirera Codina, Teresa	6,41

Turno libre

1	Grandas Alonso, Isabel	21,90
2	Tejera Torroja, Carmen	15,40
3	Domínguez Salcedo, María Dolores	13,80
4	Benet Risco, María Dolores	13,50
5	Murillo Rodríguez, María Gracia	12,60
6	Canalejo Salas, Angeles	12,50
7	Martín Pérez, Ana María	11,60
8	Romero López, Angustias E.	11,10

ESCALA DE ASISTENTES SOCIALES

Vacantes que se ofrecen

Número de vacantes	Centro	Localidad
<i>Turno restringido</i>		
6	Gran Hospital del Estado	Madrid.
3	Hospital Nacional de Enfermedades Infecciosas (El Rey)	Madrid.
4	Hospital del Niño Jesús	Madrid.
3	Hospital General	Soria.
1	Hospital de Enfermedades del Tórax «Nuestra Señora de los Llanos»	Albacete.
1	Hospital de Enfermedades del Tórax	Tarrasa (Barcelona).
1	Hospital de Enfermedades del Tórax «La Magdalena»	Castellón de la Plana.
1	Hospital de Enfermedades del Tórax «Los Morales»	Córdoba.
1	Hospital de Enfermedades del Tórax «Amara»	San Sebastián.
1	Hospital de Enfermedades del Tórax «General Alonso Vega»	Huelva.
1	Hospital de Enfermedades del Tórax «El Neveral»	Jaén.
1	Hospital de Enfermedades del Tórax «Monte San Isidro»	León.
1	Hospital de Enfermedades del Tórax «Victoria Eugenia»	Madrid.
1	Hospital de Enfermedades del Tórax «Cantoblanco»	Madrid.
1	Hospital de Enfermedades del Tórax «Helios»	Guadarrama (Madrid).
1	Hospital de Enfermedades del Tórax	El Escorial (Madrid).
1	Hospital de Enfermedades del Tórax «Monte Naranco»	Oviedo.
1	Hospital de Enfermedades del Tórax «El Sabinal»	Las Palmas de Gran Canaria.
1	Hospital de Enfermedades del Tórax «Martínez Anido»	Los Montalvos (Salamanca).
1	Hospital de Enfermedades del Tórax «El Tomillar»	Dos Hermanas (Sevilla).
1	Hospital de Enfermedades del Tórax «Doctor Moliner»	Bétera (Valencia).
1	Hospital de Enfermedades del Tórax «Santa Marina»	Bilbao.

Número de vacantes	Centro	Localidad	Número de vacantes	Centro	Localidad
1	Hospital de Enfermedades del Tórax «Royo Villanova»	Zaragoza.	1	Centro de Salud Mental E	Madrid.
3	Hospital Psiquiátrico Nacional.	Leganés (Madrid).	1	Centro de Salud Mental F	Madrid.
1	Sanatorio Marítimo Nacional ...	Oza (La Coruña).	1	Centro de Salud Mental G	Madrid.
1	Sanatorio Marítimo Nacional ..	Torre molinos (Málaga).	1	Centro de Salud Mental A	Málaga.
1	Sanatorio Marítimo Nacional «Victor Meana»	Pedrosa (Santander).	1	Centro de Salud Mental B	Murcia.
1	Sanatorio Marítimo Nacional «La Malvarrosa»	Valencia.	1	Centro de Salud Mental	Sevilla.
1	Sanatorio Psiquiátrico Infantil «La Atalaya»	Ciudad Real.	1	Centro de Salud Mental A	Valencia.
2	Sanatorio Psiquiátrico «Conde Romanones»	Alcochete (Guadalajara).	1	Centro de Salud Mental B	Vizcaya.
2	Sanatorio Psiquiátrico «La Barranca»	Navacerrada (Madrid).	1	Centro de Salud Mental	Vizcaya.
2	Sanatorio Psiquiátrico	Toén (Orense).	3	Centro Nacional de Rehabilitación	Madrid.
4	Sanatorio Psiquiátrico «El Pilar».	Zaragoza.	1	Centro Especial Sanitario	Talavera de la Reina (Toledo).
1	Sanatorio Cardiovascular	S. V. de Raspeig (Alicante).	1	Instituto Leprológico	Trillo (Guadalajara).
1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica	Albacete.	3	Instituto Médico-Pedagógico «El Pinar»	Teruel.
1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica	Alicante.	1	Instituto Médico-Pedagógico «Rodríguez Miguel»	Zamora.
1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica	Almería.	2	Dispensario Antiepiléptico	Madrid.
1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica	Avila.	1	Escuela Departamental de Puericultura	Sevilla.
1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica	Badajoz.	1	Escuela Departamental de Puericultura	Valencia.
1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica	Barcelona.	4	Servicios Centrales	Madrid.
1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica	Burgos.	<i>Turno libre</i>		
1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica	Cáceres.	1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica	Guadalajara.
1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica	Ciudad Real.	1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica	León.
1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica	Córdoba.	1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica	Lérida.
1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica	Granada.	1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica	Orense.
1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica	San Sebastián (Guipúzcoa).	1	Centro de Salud Mental	Alicante.
1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica	Huesca.	1	Centro de Salud Mental	Granada.
1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica	Lugo.	1	Centro de Salud Mental	Navarra.
1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica (Jefatura).	Madrid.	1	Instituto Oncológico Nacional ...	Madrid.
1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica (Servicios Centrales)	Madrid.	<p>23763 <i>RESOLUCION del Tribunal calificador por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en turnos libre y restringido y se ofrecen las vacantes existentes para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas en puestos de Psicólogos de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.</i></p> <p>Finalizada la fase de concurso y oposición de las pruebas selectivas en turnos libre y restringido para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas en puestos de Psicólogos convocadas por Resolución de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio), el Tribunal calificador, de acuerdo con la base 8 de la convocatoria, publica como anexo a esta Resolución la relación de aprobados por orden decreciente de puntuación final y con mención expresa del número obtenido, resolviéndose los empates a favor de aquellos aspirantes de mayor antigüedad y subsidiariamente más edad en el turno restringido, y solamente por la edad en los correspondientes al turno libre.</p> <p>En el mismo anexo se indican las vacantes existentes, a fin de que los aspirantes aprobados puedan solicitar sus respectivos destinos, que serán de carácter provisional, teniendo derecho preferente quienes estén desempeñando la plaza que solicitan.</p> <p>Asimismo, de acuerdo con la base 1.1.1, b), de la convocatoria, las vacantes que se ofrecen correspondientes a los Centros de Diagnóstico y Orientación Terapéutica y los Centros de Salud Mental, serán de media jornada.</p> <p>De conformidad con la base 9 de la convocatoria, los mencionados aspirantes presentarán en el Registro General de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional o en los lugares que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la siguiente documentación:</p> <p>a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.</p> <p>b) Copia autenticada o fotocopia (que deberá presentarse acompañada del original para su compulsación) del título exigido o certificación académica y justificante de haber abonado los derechos para su expedición.</p> <p>c) Certificación del Registro Central de Penados y Rebellados que justifique no haber sido condenado a penas que inha-</p>		
1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica	Málaga.			
1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica	Murcia.			
1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica	Oviedo.			
1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica	Las Palmas.			
1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica	Pontevedra.			
1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica	Santa Cruz de Tenerife.			
1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica	Soria.			
1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica	Teruel.			
1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica	Bilbao (Vizcaya).			
1	Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica	Zamora.			
1	Centro de Salud Mental	Zaragoza.			
1	Centro de Salud Mental B	Badajoz.			
1	Centro de Salud Mental C	Barcelona.			
1	Centro de Salud Mental D	Barcelona.			
1	Centro de Salud Mental	Barcelona.			
1	Centro de Salud Mental	Cádiz.			
1	Centro de Salud Mental	La Coruña.			
1	Centro de Salud Mental A	Madrid.			
1	Centro de Salud Mental B	Madrid.			
1	Centro de Salud Mental C	Madrid.			
1	Centro de Salud Mental D	Madrid.			